



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE RIBERA BAJA/ERRIBERABEITIA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2025**

SEÑORES/AS ASISTENTES

GRUPO POLÍTICO

D. AMADO MARTÍNEZ DE ITURRATE CUARTANGO	RBB
D ^a . MENTXU ZAMORANO RUBIO	RBB
D ^a . MIRYAM GARCÍA SECO	RBB
D. IBON RUIZ DE LOIZAGA FERNÁNDEZ	RBB
D ^a . NIEVES SÁENZ DE CÁMARA POLO	EAJ-PNV
D. DAVID GARCÍA ANGULO	EAJ-PNV
D ^a . MAITE GARCÍA AMARO	EAJ-PN
D. JULIAN ANTONIO LOPEZ ESCUDERO	PP
D ^a . ALAIA ALONSO HERNÁNDEZ	PP

SECRETARIO

D. ASIER POSTIGO ZABALA

SECRETARIO-INTERVENTOR

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribera Baja/Erriberabeitia, el día 12 de mayo de 2025, siendo las diecisiete horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ribera Baja/Erriberabeitia, asistido del Secretario-Interventor de la Corporación, se reúnen en el Salón de Plenos Municipal, los Sres. Concejales y Sras. Concejales que arriba se señalan, en primera convocatoria, al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada.

Abierto el acto, y una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, de conformidad con el artículo 46.2 c) de la LRRL por la Presidencia se procede al examen y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

1º. PARTE RESOLUTIVA

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN, DE SESION ORDINARIA DE 10 DE MARZO 2025.-**

Se da cuenta a la Corporación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el día 10 de marzo de 2025.

Interviene la Sra. Concejala D^a. Nieves Sáenz de Cámara Polo (EAJ-PNV), señalando que existe una errata en el punto 3 del acta de la fecha indicada anteriormente. Indica que ha de realizarse un nuevo encabezamiento.

Interviene el alcalde proponiendo la aprobación del acta, con la modificación mencionada por la concejala.



Se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTA DE APROBACION DEL GASTO DE LOS EXCESOS DE LA OBRA DE “MEJORAS EN LA ACCESIBILIDAD”.

Seguidamente, se da cuenta a la Corporación de la propuesta de aprobación de gasto de los excesos de la obra de “mejoras en la accesibilidad”.

Interviene el alcalde explicando la propuesta y el porque de este punto. Se dice que se ha aumentado el coste porque las mediciones no se adecuaban o no eran exactas a la realidad y porque la diputación pidió cambios al plan de ejecución final.

El portavoz del PP, D. Julian Antonio Lopez Escudero, opina que, si las diferencias se dieron por no cuadrar las mediciones a la realidad, por no acudir el responsable “al terreno” para las mediciones, la responsabilidad del aumento del gasto corresponde al director de la obra. Que la empresa tiene que cobrar por realizar su trabajo esta claro, pero que el error viene por parte del responsable de la medición. Además, tampoco ve lógico, que la diputación cambie in situ algo que ya se le había presentado.

Er replica, la portavoz, del PNV, dice que la empresa tiene que cobrar por el trabajo realizado, y hace mención a que los pliegos no especificaban la medición sobre el terreno.

El alcalde dice que le gustaría cerrar el asunto, pagando a la empresa por el trabajo realizado y que valorarán con los asesores jurídicos el reclamar a la dirección de la obra por ser los supuestos responsables.

La teniente de alcalde, comunica que, otro error fue que la empresa no comunicó a la técnica responsable los aumentos en el precio que se iban dando, y que, “todo llegó de repente”. Además, se menciona que la técnica le explico que “parece ser” que la diputación exige un proyecto para dar permiso y luego realiza los cambios al verificar sobre el terreno, al comenzar de la obra.

El portavoz del PP, muestra disconformidad con ese ultimo dato.

Varios participantes confirman la necesidad de especificación en futuros pliegos de la medición sobre el terreno.

Votación de la propuesta: Aprobado por unanimidad.

3.- PROPUESTA DE MODIFICACION DEL CONTRATO 01A_2024. MANTENIMIINTO DE PARQUES Y JARDINES.

El Sr. Alcalde, informa que tal y como se mencionó en la comisión, tras la solicitud de las juntas administrativas, se han aumentado las zonas a adecuar por parte de la empresa responsable del mantenimiento de parques y jardines. Lo cual supone “unos



once mil euros” y se propone la ampliación del contrato.

En replica, la Concejala D^a Nieves Saen de Cámara comenta que le parece bien la propuesta, que además viene de Ribabellosa y menciona que, “tenemos suerte porque parece que la empresa responde bien y esta haciendo un buen trabajo, y se nota”.

Votación: Aprobado por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES ASOCIACIONES CULTURALES Y CLUBS DEPORTIVOS, EN MATERIA DE CULTURA Y DEPORTE, AÑO 2025.

El Sr. Alcalde, informa que se trata de la aprobación anual de las subvenciones mencionadas, que no se ha subido cantidad alguna.

No hay replica.

Votación: Aprobado por unanimidad

La portavoz de EAJ, menciona que todavía están pendientes algunos de los pagos del año 2024.

El alcalde responde que han tenido problemas para realizar la liquidación del año por la implantación de un nuevo programa informático, pero que ya se han realizado las órdenes de pago, por lo que las subvenciones estarán al llegar. Menciona que se han quejado por el programa a la diputada responsable, pero aun con algún error, ya se han realizado los pagos.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA ENCOMIENDA DE GESTION CON LA CUADRILLA DE AÑANA.

Interviene el alcalde explicando la propuesta. Comenta que, es un tema tratado en la comisión y que, tras pedir información a la cuadrilla, no ha recibido la información clara. Dice que no ha quedado claro la jornada de las trabajadoras y que no entiende el salario (coste que se repercute al ayuntamiento desde la cuadrilla) de las mismas, porque se han rebajado 1000€ de la propuesta anterior por ejemplo.

Argumenta que en el caso de trabajadores o gastos compartidos con otros pueblos, como el colegio, el ayuntamiento les facilita un informe completo, con toda la información y los costes para cada una de las partes. Además de informar de la información y documentación que se envía mensualmente a los diferentes ayuntamientos implicado. Todo ello lo compara con la documentación recibida de parte de la cuadrilla, la cual considera “escueta” y falta de claridad.

Quiere saber el desglose de que es lo que paga y que recibe a cambio, dice que ha solicitado la información pero que no le llega. Que la cuadrilla propone 4 días al mes de euskera y de igualdad al ayuntamiento, pero se pregunta porque han de ser 4. Dice que



se trata de un gasto que antes no pagaban los ayuntamientos y que ahora no entiende porque tiene que pagarlo, si la cuadrilla no tiene déficit.

Entiende el alcalde que la competencia es del ayuntamiento, y que ellos propones 2 días al mes por técnica en el ayuntamiento, ya que es lo que estiman oportuno.

Traslada la palabra al portavoz del PP.

El edil comienza aclarando que le parece un tema complicado. Tras lo cual alaba el intento, por parte de la cuadrilla, de la formalización (explicando por escrito) del convenio entre las partes, pero tiene dos inquietudes. La primera es la diferencia de convenios de los ayuntamientos con la cuadrilla, ya que hay ayuntamientos que han aprobado el suyo. Y la segunda, es que se muestra conforme a la reducción a 2 días mensuales de la jornada de las técnicas, ya que estima que el trabajo a realizar en esas áreas es mas comarcal que municipal, por lo que entiende que la cuadrilla ha de seguir pagando una parte.

Entiende que va a haber más negociaciones entre las partes, pero le parece un buen punto de partida.

En replica la portavoz del PNV. Comienza diciendo que no le parece bien que se siembre la duda sobre las cuentas de la cuadrilla. Ya que como administración tendrá que presentar la cuentas donde corresponda. Comenta que las previsiones y presupuestos son orientativos y que no pueden ser exactos. Y que si existiera alguna duda al respecto de las mismas, que Mentxu como juntera podría solicitar lo estimado.

Por otro lado, menciona que se lleva tiempo realizando actividades por la igualdad y por el euskera que, viendo la zona geográfica del municipio, hay ciertos servicios que hay que impulsar, y aunque la comarca lo haga, lo ayuntamientos han de colaborar, ya que lo que hace la cuadrilla, beneficia a los municipios. Además, explica que no se puede olvidar que la cuadrilla esta construyendo su sede, para lo que necesita dinero.

Toma la palabra el alcalde. Comienza diciendo que no duda de las cuentas de la cuadrilla, ya que se ha basado en ellas para decir que no tienen déficit, considerándolas reales. Lo que duda es la justificación y que no se da a los ayuntamientos la información necesaria. También, dice que las técnicas realizan trabajos para la cuadrilla, por lo que también tendrían que pagar algo desde ahí. Que si la razón del déficit, es el pago del crédito del nuevo edificio o la subida de salarios esta bien, pero que lo digan.

Interviene de nuevo el portavoz del PP, argumentando que la solicitud de información detallada no puede ser un problema. Tal y como se practica en el ayuntamiento.

El alcalde vuelve a mostrar su punto de vista y aclara que existe la intención de llegar a algún acuerdo, pero que habrá que trabajar en el modelo. Solo quiere saber exactamente, que es lo que está pagando y por qué.



La portavoz de EAJ, solicita un compromiso, ya que las trabajadoras están realizando sus funciones. Por lo que hay que llegar a un acuerdo, mínimo en cuantos días han de trabajar en el ayuntamiento las técnicas. 2 parecen poco en su opinión.

La concejala del PP, D^a Alaia Alonso Hernández, menciona las funciones que hace o que no hace la técnica de euskera, por lo que no tiene claro cuáles son sus funciones.

El alcalde interviene, alegando que esta claro que es muy difícil establecer o contabilizar las funciones y las horas, pero que la propuesta es la de reducir a 2 días al mes la jornada de las técnicas.

Votación: 6 votos a favor. 2 votos en contra. 1 abstención.

6.- INFORMACION SOBRE LA AMPLIACION DE LA DEDICACION DE LA TECNICA DE CULTURA.

Interviene el alcalde explicando el punto. La técnica de Cultura se ha incorporado tras un tiempo de baja, y que por sus motivos de salud, la cuadrilla ha solicitado que, en vez de 60% en este ayuntamiento y 40% en otro, se quede al 100% en este. El alcalde menciona que solicitó una explicación de cómo se quedarían los costes y dice que no ha recibido respuesta convincente. El gasto para el ayuntamiento serán 6000€ en una previsión de tres meses, pese a que la trabajadora sea de la cuadrilla.

Interviene la portavoz del PNV, con dos apuntes: primero, se va a pagar más por un servicio que va a realizar, ya que se paga más, pero se aumenta su tiempo en el ayuntamiento. Segundo, el resto de ayuntamientos van a asumir parte del gasto, siempre que trabaje para ellos, tal y como lo pone en el escrito.

Responde el portavoz del PP, diciendo que, si trabaja aquí el 100%, el gasto es al 100%, para este ayuntamiento.

El alcalde y la teniente de alcalde explican que ese párrafo hace referencia al caso en el que la trabajadora tuviera que coger la baja, y así la cuadrilla se comprometió a ayudar al ayuntamiento.

Interviene la concejala del PP, y el alcalde la interrumpe alegando que solo los portavoces pueden hablar.

La portavoz del PNV, se alegra de que la trabajadora este mejor, contenta y espera que todo vaya bien.

7. INFORMACION SOBRE LA CONTRATACION DE UNA CUARTA TRABAJADORA SOCIAL POR LA CUADRILLA DE AÑANA.

Interviene el alcalde explicando el punto, ya que a solicitud de las trabajadoras sociales y por el aumento de la carga de trabajo se solicita el aumento de personal para la ejecución de las funciones requeridas. Manifestaron la petición a la diputación, que no



estima oportuno conceder la subvención por el número de habitantes, por lo que el gasto es íntegro a cargo de los ayuntamientos, pese a lo cual se muestra conforme. Por lo cual, el alcalde estima que igual se puede contratar por necesidades puntuales a alguien, en vez de crear la plaza de manera estructural.

Interviene el portavoz del PP. Comenta que, al estar la intervención social, financiada por la diputación, el objetivo de la administración local es que acepten la necesidad, cambiando la opinión que muestran por ahora. Ve con buenos ojos, pero como medida de temporal y momentánea hacerse cargo del gasto de la trabajadora. Aun así, cree que, si el año que viene la diputación no cede, en vez de contratar a la trabajadora, sería mejor opción contactar con alguna empresa externa y contratar los servicios por necesidades específicas, en vez de sacar un gasto fijo nuevo.

La portavoz del PNV, confirma que la cuadrilla está de acuerdo en que debería ser la diputación. Pero estima que, si esta trabajadora presenta un informe adecuado, puede servir de presión hacia la diputación.

La teniente de alcalde menciona que la nueva empleada tiene funciones de apoyo en un momento de aumento de necesidad, pero con el objetivo de que luego sean las trabajadoras fijas, las que sigan con los casos.

8. APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO AL ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO-UDALHITZ

Interviene el alcalde explicando el contexto. Abierta la mesa de negociaciones del convenio se solicitó al consistorio que si no estaban adheridos al convenio lo hicieran. Repasando lo publicado por ellos, el ayuntamiento no estaba adherido, pese a que los trabajadores municipales estuviesen disfrutando los permisos del mismo.

Los portavoces del resto de grupos políticos confirman que les parece bien que si de facto se está disfrutando de las condiciones del convenio, se adhiera de manera oficial.

Votación: Unanimidad a favor

9. PRORROGA DEL CONTRATO 08A-2021. IMPARTICIÓN DE CURSOS DE EUSKERA

Interviene el alcalde mencionando que, tras la revisión del contrato, se identificó una errata, por lo que será necesaria la licitación de los cursos el año siguiente. Pero ahora, se procederá a la votación de la prórroga del curso 2025/2026

El portavoz del PP, pregunta si alguna vez se realizó un estudio para ver el resultado de los cursos prestados.

Se menciona por parte de varios miembros del pleno, la necesidad de los cursos.



Votación: Unanimidad a favor

10. APROBACIÓN CALENDARIO FIESTAS LABORALES Y FESTIVIDAD LOCAL AÑO 2026

El alcalde traslada los días propuestos.

“PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA FESTIVIDAD LOCAL DEL MUNICIPIO DE RIBERA BAJA/ERRIBERABEITIA PARA EL AÑO 2026.

VISTO que el Consejo de Gobierno del Gobierno Vasco, en su reunión de fecha 8 de abril de 2025, mediante Decreto 82/2025 ha aprobado el calendario oficial de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, para el año 2026.

VISTO que corresponde a esta Corporación efectuar la propuesta de la festividad local del Municipio de Ribera Baja/ Erriberabeitia para el citado año 2026. Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre Regulación de la Jornada de Trabajo, Jornadas Especiales y Descansos, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se propone la adopción por el Pleno de la Corporación del siguiente acuerdo:

- 1º.- Proponer que la fiesta local del Municipio de Ribera Baja/ Erriberabeitia para el año 2026, se establezca por la autoridad laboral competente, **el lunes posterior al último domingo de agosto (1 de septiembre)**, considerándose como día inhábil a todos los efectos.
- 2º.- Dar traslado de este acuerdo al Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, a los efectos que procedan.”

Votación: Unanimidad a favor

11. CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA Y EL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE INSPECCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS

Interviene el alcalde explicando el punto. Tras un correo recibido desde la diputación explica el procedimiento del convenio a los miembros del consistorio.

Votación: Unanimidad a favor

Finalizados los puntos del orden del día, se procede a proponer por urgencia los siguientes puntos.

Votación de inclusión en el orden del día: Unanimidad a favor.

12. INCLUSION DE LA FICHA EN EL INVENTARIO E INMATRICULACIÓN PARCELA DEL HUMEDAL (n.1013)

Interviene el alcalde explicando el punto urgente. Traslada que las parcelas donde se está realizando la obra del humedal, no están inmatriculadas, además, para recibir ayudas y subvenciones es requisito. El ayuntamiento ha sido concededor de esto, durante



la redacción del inventario municipal.

La portavoz del PNV, pregunta sobre si el ayuntamiento dispone de la cesión, pregunta que es confirmada en el acto.

Votación sobre la inclusión y posterior inmatriculación de la parcela: Unanimidad a favor.

Tras esta votación, se procederá a tratar el último punto del día,

13. PETICIÓN DE INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA CONCEJALA NIEVES SAENZ DE CAMARA POLO, RELACIONADOS CON EL ANTERIOR PLENO SOBRE LOS COMENTARIOS DEL ALCALDE SOBRE UNOS MENSAJES PUBLICADOS EN REDES SOCIALES

El alcalde pone en conocimiento del pleno el punto del orden del día.

La concejala D^a. Nieves Sáenz De Cámara Polo, comienza haciendo referencia al anterior pleno, en el que, según la concejala, se vulneró el normal funcionamiento democrático del pleno, tras los ataques recibidos hacia su partido.

Comienza alegando que el alcalde acuso públicamente a su partido de haber difundido actas falsas a través de redes sociales. Ella lo desmiente rotundamente, diciendo que recibido por WhatsApp no era más que un resumen informativo, que no incluía falsedades ni manipulaciones. Justifica uno a uno los puntos expuestos en el mensaje que se publicó.

El siguiente punto tratado, es la vulneración de la normativa del pleno, por no haber incluido su petición como punto en el orden del día. Además de la denegación, en el pleno anterior, del derecho a réplica. Finalizando con una declaración de “preocupación por la actitud chulesca y prepotente” del alcalde en el mencionado pleno.

Solicita, respeto a su grupo y pide que no se repita de nuevo.

El alcalde, haciendo uso de la palabra, dice que el no dijo que la información fuera mentira, si no que estaba manipulada. Califica su actitud de molesta, no de chulesca y continúa respondiendo a los puntos mencionados en el mensaje.

Comienza un debate entre las partes, tratando lo dicho por la concejala y respondido por el alcalde y la teniente de alcalde.

Se da por finalizada la conversación y se procede a la dación de cuenta de los decretos dictados por la alcaldía desde la última sesión ordinaria.

Interviene el Sr. concejal Julian Antonio Lopez Escudero. Menciona dos puntos. El primero, que algún decreto de licencia de armas aparece en el título el nombre del



solicitante, lo que no debería. Y segundo, dos preguntas, sobre la renuncia de la licencia de la cuadrilla sobre un muro y sobre las placas solares en el centro comercial Eroski.

Interviene, el Sr. Alcalde explicando los contextos de los decretos por lo que se han realizado las consultas.

Interviene la Sra. Concejala Nieves Sáenz De Cámara Polo, preguntando sobre si había intención de informar sobre una factura relacionada con las plusvalías de la R18.

Toma la palabra el señor alcalde diciendo que no lo tenía pensado, pero procede a explicar el contexto.

Luego se comenta el posible error en las fechas de la baja/contratación del secretario-interventor. Se explica que hubo dos fechas señaladas y que es correcta la redacción.

Se pide información sobre ciertos decretos por parte de la señora concejala y se da el contexto y la información estimada por parte del señor alcalde.

Se finalizan las cuestiones sobre los decretos, con la explicación del señor alcalde sobre el decreto del Bar Municipal. Se explican las circunstancias por las que no se va a prorrogar el contrato y se establece que se va a licitar la concesión.

Para finalizar se da paso a RUEGOS Y PREGUNTAS.

El señor concejal del PP Julian Antonio Lopez Escudero, ruega hacer en el próximo pleno un balance de los 2 años de legislatura.

El señor alcalde esta de acuerdo. Comienza a explicar diferentes puntos, como la contratación temporal de una aparejadora, la incorporación provisional del nuevo secretario, las obras de regeneración de la Coba, la fecha de la limpieza anual del rio junto al colegio, la nueva subvención del REI.

Tras lo cual, el señor concejal del PP Julian Antonio Lopez Escudero pregunta por la situación del PGOU.

El señor alcalde explica las modificaciones pendientes e ideas futuras. Y entran a debate sobre la situación de los bajos en los edificios de viviendas planificados. Alegando el concejal que estaría bien crear zonas para explotación económica.

Después comenta el concejal la posibilidad de poner o estudiar, la posibilidad de poner la placa solar en la zona de Eroski.

Interviene la Sra. Concejala Alaia Alonso Hernández, diciendo que el alcalde la ha mandado callar por segunda vez durante el pleno. A lo que ella exige, que si se le manda callar a ella, también se mande callar a todos y todas los que no son portavoces. Pide la "misma vara de medir". Tras lo cual, refiere al grupo PNV, que sean coherentes y que no reprochen falta de transparencia al grupo de gobierno (sobre la comunidad energética) si



luego a ellos se les pide información en la cuadrilla y no la dan. Finaliza diciendo que no le parece adecuado firmar la aceptación del acuerdo con la cuadrilla (sobre el gasto de la técnica de cultura), si no esta 100% claro cuanto me va a costar y que va a suponer.

Tienen la palabra, la señora concejala Nieves Saenz de Camara Polo. Comenta que su partido solicitó un informe sobre la normativa del uso de la balconada municipal, y que no lo han recibido. El señor alcalde le responde que mañana se lo envía, ya que pensaba que ya se les había remitido.

Finaliza diciendo que los micrófonos no se oyen bien (los plenos grabados) y que se le corto su participación en el mismo, por falta de memoria en la grabadora. A lo cual propone un parón, en caso de que fuera necesario, para que no se corte ninguna intervención.

El señor alcalde explica que hubo problemas técnicos pero que se tendrá en cuenta.

Interviene la señora concejala Maite García Amaro, con una cuestión sobre el trafico en la zona del colegio y los atascos a la hora de salida y entrada.

La teniente de alcalde informa que el AMPA, hará un escrito.

Continúa la concejala, preguntando que se va a hacer con las oficinas que se van a quedar vacías en la casa de cultura. Y confirma que los pagos de las subvenciones a las asociaciones ya se han realizado (tema discutido con anterioridad).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecinueve horas veinte minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo, como secretario doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Amado Martínez de Iturrate Cuartango

Fdo.: Asier Postigo Zabala